



DECRETO N° 371

LAJA, enero 22 del 2013.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario ELIAZER CUITIÑO CIFUENTES, Auxiliar, Grado 17° E.M., visado por Jefe;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a Funcionario ELIAZER CUITIÑO CIFUENTES, Auxiliar, Grado 17° E.M., por el día 22 de enero del 2013.-
- 2.- **DESTINO** El funcionario indicado en el artículo primero deberá dirigirse la comuna de Los Angeles, con el objeto de efectuar traslado a taller Jeria de camión placa patente BTRG-97.-
- 3.- **PAGUESE** al funcionario indicado en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 22 de enero del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/1301mes
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado